



# MUNICIPALIDAD DE OJOS DE AGUA COMAYAGUA

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

## ORDENANZA

El suscrito Director Municipal de Justicia de este término, por medio de la presente hace saber a todos los Habitantes de la Colonia Flor del Campo, de esta Cabecera Municipal, que se debe proceder a la **CHAPIA DE SOLARES Y PARTE DE LA CALLE QUE CORRESPONDE A LOS MISMOS, HACEO DE PILAS Y LIMPIEZA DE CUNETAS**, esto en vista del Reaparecimiento en Dicha Colonia de Cuatro Casos Identificados de Dengue y otros por Confirmar debido a Alerta Sanitaria Decretada por el Estado con el propósito de Combatir el zancudo transmisor de enfermedades como el Dengue, Zika, Chikungunya y Leishmaniasis. Por tanto se da un plazo de (08) días a partir del sábado 07 al sábado 14 del corriente mes de Septiembre, el último día se hará inspección, **El hacer Caso Omiso a esta Ordenanza será Sancionado con Lps 150.00 y la Reincidencia Lps 300.00 según Plan de Arbitrios Vigente.**

CUMPLASE

Ojos de Agua, Comayagua a los 06 días del mes de Septiembre 2019.

  
  
José Luis Anariba Ulloa  
Director municipal de Justicia



# MUNICIPALIDAD DE OJOS DE AGUA COMAYAGUA

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

## ORDENANZA

El suscrito Director Municipal de Justicia de este término, por medio de la presente hace saber a todos los Habitantes de la Aldea de la Unión, de esta Comprensión Municipal, que se debe proceder a la **LIMPIEZA DE SOLARES Y PARTE DE LA CALLE QUE CORRESPONDE A LOS MISMOS, LIMPIEZA DE CUNETAS**, esto debido a Alerta Sanitaria Decretada por el Estado con el propósito de Combatir el zancudo transmisor de enfermedades como el Dengue, Zika, Chikungunya y Leishmaniasis, y además deberán de organizarse en grupos de trabajo para hacer la limpieza general de su cementerio comunitario Esta ORDENANZA toma Vigencia a partir del día Jueves 05 al Viernes 20 del Corriente Mes de Septiembre. Una vez cumplido el plazo se hará la respectiva revisión de solares. **El hacer Caso Omiso será Sancionado con Lps 150.00 y la Reincidencia Lps 300.00 según Plan de Arbitrios Vigente.**

Ojos de Agua, Comayagua a los 04 días del mes de Septiembre 2019.

CUMPLASE

  
José Luis Amador  
Director municipal de Justicia

